

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

47873

15.10

47873

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

su beneplácito por el 110 aniversario de la fundación de la localidad de Arroyo Aguiar, departamento La Capital, a celebrarse el día 12 de Junio del presente año.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene como finalidad declarar el reconocimiento y felicitar a la comunidad de Arroyo Aguiar por sus 110 años desde su fundación, que se celebrará el día 12 de junio del presente año.

Esta localidad nació en 1908 como estación del ex Ferrocarril Belgrano, del ramal a Laguna Paiva, aunque el 12 de junio de 1912 quedó conformada como Comuna.

Su historia se remonta cuando en 1908 el Ferrocarril Central Norte Argentino instala las vías en el ramal Santa Fe – San Cristóbal pasando por Ascochinga y Laguna Paiva. Por esos años, los lugareños de la zona la conocía como el pago de "Ascochinga" que estaba totalmente ocupado por indígenas.

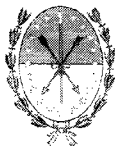
Cuando los aborígenes dejaron de lado los conflictos, una extensa zona quedó disponible para otros habitantes de culturas muy distintas, que basarían su vida y sustento en el trabajo de esa tierra.

También aquí se instalaron las cuadrillas de obreros ferroviarios con sus familias, por lógica, se comenzaron a poblar los terrenos desocupados.

En 1964 la localidad adoptó el nombre de Arroyo Aguiar. El nombre de la Comuna proviene de la estación ferroviaria y, por un arroyo que se encontraba cercano al mismo. Algunos historiadores atribuyen a un poblador de apellido Aguiar los nombres citados.

La ubicación de la comunidad Aguiarenses limita al norte con Laguna Paiva (14 km), al sur con Monte Vera (10km), al oeste con Candiotti (9 km) y al este con laguna El Capón y laguna Leyes. Esta localidad pertenece al departamento La Capital de la provincia, ubicándose a 25 km al norte de la ciudad de Santa Fe por la Ruta Provincial Nº 2.

En el transcurso de estos 110 años es grato reconocer que son muchas las autoridades que han aportado al progreso de la Comuna, como es justo reconocer que son muchos, los hombres y mujeres que aman



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

su localidad y desde un lugar anónimo han aportado para lograr el bienestar que se busca alcanzar día a día.

Desde el 10 de diciembre de 2021, el Presidente Comunal de la localidad de Arroyo Aguiar, Hernán Carro, trabaja en grandes proyectos, sueños y además reforzar la convivencia en el ámbito comunal, valorando la tolerancia, la no discriminación, el respeto por las opiniones, escuchando todas las voces, dándoles un lugar de importancia y dignidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa para su aprobación.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial.